

## CONVOCATORIA A ELECCIÓN

El Consejo Escolar de Elecciones del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, en ejercicio de las atribuciones que le confiere su creación, tiene a bien emitir Convocatoria Pública con **vigencia para el registro de planillas** del 25 al 29 de enero del presente año (Hora Límite 14:00 Hrs.), para que participen todos los alumnos de los planteles de San Felipe, Abasolo, San Luis de la Paz, San José Iturbide, Purísima Del Rincón, Tarimoro e Irapuato mismos que integran nuestra institución y participen en la contienda electoral, por la que habrá de elegirse **MESA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS** bajo las siguientes bases:

1.- Podrán participar en las planillas todos los alumnos del plantel escolar, que reúnan los requisitos del artículo 24 capítulo tercero título II, del Reglamento para la Formación de Organizaciones Estudiantiles del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

2.- Las planillas que deseen participar, deberán previamente **solicitar hoja de registro al Consejo Escolar de Elecciones**. En dicho registro deberá incluir:

a) **Nombre y Logotipo Representativo de la planilla**, que la identifique distinta de la que se encuentre ya registrada. El Logotipo deberá producirse en tinta negra y fondo blanco, con una medida de 5 cm. X 5 cm. Observándose lo dispuesto en el art. 28 capítulo IV título II, del Reglamento para la Formación de Organizaciones Estudiantiles del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

b) **Lema de la Planilla Candidata.**

c) **Proyecto de Trabajo escolar** a realizar en beneficio del plantel y del alumnado.

d) Las planillas deberán estar integradas por 11 alumnos del plantel educativo, constituida según sea su afinidad estudiantil, de la siguiente manera:

1- PRESIDENTE

1- SECRETARIO

1- TESORERO

Que participarán en la contienda según el Principio de Mayoría Relativa, Teniendo como requisito que sean alumnos de distintas carreras entre sí.

8 VOCALES, de los cuales su asignación se realizará por el Principio de Representación Proporcional, teniendo como requisito que en la integración de las primeras tres vocalías, se registren alumnos de distintas carreras a las ya registradas por el Presidente, Secretario y Tesorero; para la asignación de estas vocalías se observará lo relativo al artículo 251 del Código de Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.

3.- Una vez registradas y aprobadas **las Planillas** por el Consejo Escolar de Elecciones, iniciarán su Campaña, observándose para lo anterior lo dispuesto por los arts. 32, 33, 34,35 y 36 capítulo V título II, del Reglamento para la Formación de Organizaciones Estudiantiles del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

4.- La aprobación del registro de las planillas, será otorgado por el Consejo el día 29 de enero del 2010 a las 18:00 hrs.

5.- Cerrarán su Campaña Electoral con un debate en el que discutirán sus ideas y proyectos, bajo un marco de respeto, tolerancia y libertad.

6.- El alumno que cometa alguna infracción electoral podrá ser sancionado por el Consejo Escolar de Elecciones.

7.- La fecha de la Jornada Electoral será el 11 de febrero del 2010, de las 10:00 a las 18:00 hrs en las instalaciones del plantel Irapuato con domicilio en el km. 12.5 de la carretera Irapuato – Silao, col. el copal. Podrán votar los alumnos inscritos en cualquiera de los planes (semestral, cuatrimestral y a distancia) y que se encuentren en lista, para ello deberán presentar credencial oficial vigente con fotografía en la casilla correspondiente.

8.- La Institución Educativa realizará un acto cívico, en el cual el Consejo Escolar de Elecciones, hará entrega de la Constancia de Mayoría y tomará protesta a los integrantes de la planilla ganadora.

9.- Cualquier lineamiento no contemplado en esta convocatoria será resuelta por los integrantes del Consejo Escolar de Elecciones.

Este Consejo Escolar de Elecciones será el órgano que preparará, desarrollara y vigilará el Proceso Electoral.

***Demuestra tu interés y seriedad en esta actividad.***

***“COMPAÑERO... DEMUESTRA TU GRAN SENTIDO DE PARTICIPACIÓN POR EL BIENESTAR DE TU ESCUELA”.***

**A T E N T A M E N T E**

**Gedeón Marcial Monteggia Mongelós**

---

**PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE ELECCIONES**